



FEDERACION MADRILEÑA DE BOLOS

ACTA Nº 1

CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL

En Madrid, en la sede de la FMB, siendo las 14:00 horas del día 13 de septiembre de 2024, reunidos los abajo firmantes, quedó constituida la Junta Electoral de la FMB.

En cumplimiento de los Artículos 7 y 10 del Reglamento Electoral, dicha junta queda conformada del siguiente modo:

Presidente	D. Manuel Rodríguez Ruiz (Mayor edad)
Secretario	D. Javier Peña Poza (Menor edad)
Vocal	D. Juan A. Peral Fernández
1 ^{er} suplente	D. Joaquín Rodríguez Fuentes
2 ^a suplente	D. Juan R. Montealegre Martín

El secretario de la Junta Directiva en Funciones se pondrá a disposición de la Junta Electoral a quien auxiliará en las funciones burocráticas.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 14:15 del día antes mencionado.

Manuel Rodríguez Ruiz
Presidente

Javier Peña Poza
Secretario

Juan A. Peral Fernández
Vocal

Joaquín Rodríguez Fuentes
Suplente

Juan R. Montealegre Martín
Suplente